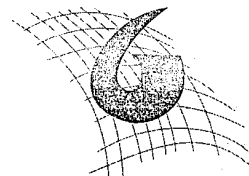


consultora gabela cía. ltda.

Audidores Externos

Av. 12 de Octubre N21-155 y Roca
Casilla 17-03-00727 A
Telefax: (593) 2 2500-955
(593) 2 2231-528
(593) 2 2905-843
E-mail: congabela@andinanet.net
Quito-Ecuador



EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre 2005 y 2004

Contenido

Dictamen de Auditores Independientes

Balance de Situación General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

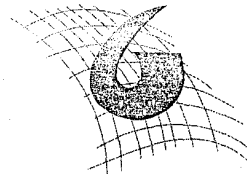
Estado del Flujo del Efectivo

Notas a los Estados Financieros



consultora gabela cía. Ltda.
Audidores Externos

Av. 12 de Octubre N21-155 y Roca
Casilla 17-03-00727 A
Telefax: (593) 2 2500-955
(593) 2 2231-528
(593) 2 2905-843
E-mail: congabela@andinanet.net
Quito-Ecuador



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

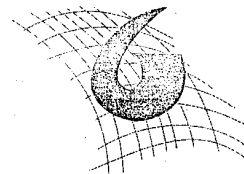
A los Señores Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI "ELEPCO" S.A.

Hemos efectuado una auditoria del Estado de Situación General en dólares, de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI "ELEPCO" S.A., al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de los estados financieros señalados es responsabilidad de los administradores de la empresa y la nuestra es emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoria incluye un examen en base a pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI "ELEPCO" S.A. Nuestra auditoría comprende también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria nos provee de una base razonable para nuestra opinión.

De nuestra auditoria determinamos que:

- 1 La cartera vencida de 181 a 360 días y de más de 360 días, asciende a US \$ 1,590,794.68, saldo que incluye valores que vienen de períodos anteriores. Las estrategias de recuperación aplicadas por la Empresa no han sido suficientes para corregir la situación mencionada y los eventuales efectos de carácter financiero y de otra índole, si los hubiere, en los estados financieros adjuntos. (Ver Nota 5).
- 2 La Empresa mantiene dentro de Otras Cuentas por Cobrar, sub-cuenta Notas de Débito, el valor de US \$ 249,173.31 correspondiente a la Compañía Sidercol. Al respecto, no pudimos aplicar procedimientos alternativos de auditoría, que nos permitan obtener elementos de juicio suficientes para determinar la recuperación de este monto y el eventual efecto financiero y de otra índole, si los hubiere, en los estados financieros adjuntos. (Ver Nota 6).
- 3 Al 31 de diciembre del 2005 se registra en la cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio el valor de US \$ 72.861.861,78 por costo histórico, y por depreciación acumulada US \$ 47.783.177,25. El procedimiento utilizado para el cálculo de la depreciación acumulada, se aplica a nivel de cuentas de mayor general y no por Unidades de Propiedad y Retiro.



A la fecha de emisi3n de este informe, la Empresa se encuentra realizando un Inventario y Avalúo integral de sus activos fijos, a efectos de corregir el procedimiento antes seálado.

- 4 Tal como se explica en la Nota 10, la cuenta Obras en Construcci3n incluye un valor de US \$ 1.504.223,40 correspondiente a obras de periodos anteriores que no han sido fiscalizadas y liquidadas y que debieron ser transferidas a la cuenta de Bienes e Instalaciones en Servicio.
- 5 La Direcci3n Comercial remite mediante interfaces la informaci3n relacionada con los ingresos referidos con la venta de energía en donde se encuentra neteado el rubro correspondiente al Subsidio de la Tercera Edad por tanto no se encuentra reflejado en un rubro específico dentro de los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2005, por un valor de US \$. 86,681.47. Es nuestra consideraci3n que estos valores deben estar registrados en una cuenta por liquidar o una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano.
- 6 A diciembre 31 del 2005, la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI "ELEPCO" S.A. mantiene en el catastro de abonados, saldos de clientes considerados como abonados inactivos, por un valor de US \$ 200,573.20. Algunas de estas cuentas provienen desde el ańo 1996 y de conformidad con lo dispuesto en el SUCOSE, en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento respectivo, la Empresa debería proceder a su baja, en virtud de que se ha cumplido el plazo de vigencia para su recuperaci3n. El siguiente es un detalle de valores de abonados inactivos:

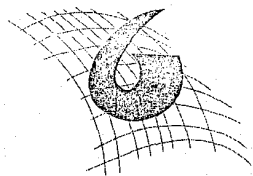
1996	37,40
1997	28.891,60
1998	5.161,00
1999	17.409,90
2000	29.321,10
2001	119.752,20
TOTAL	<u>200.573,20</u>

- 7 Al 31 de Diciembre de 2005, la Empresa cuenta con un Estudio Organizativo para la Escisi3n el cual todavía no ha sido ejecutado conforme lo determina la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

En nuestra opini3n, excepto por lo expresado en los numerales del 1 al 7, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la situaci3n financiera de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI "ELEPCO" S.A. al 31 de diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ańo terminado a esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

consultora gabela cía. ltda.
Auditores Externos

Av. 12 de Octubre N21-155 y Roca
Casilla 17-03-00727 A
Telefax: (593) 2 2500-955
(593) 2 2231-528
(593) 2 2905-843
E-mail: congabela@andinanet.net
Quito-Ecuador



En adición a los párrafos precedentes informamos que:

Hasta la emisión de este informe, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido un acuerdo en el que se determinará valores, metodología y la fecha en que se hará efectiva la aplicación de los decretos Nos. 1311 y 2048A, relacionados con la compensación del déficit tarifario por los periodos que se detallan en dichos decretos, por lo que la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar a sus estados financieros.

Hemos verificado, de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, que la Empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos y emitiremos un Informe Tributario al Servicio de Rentas Internas por periodo económico 2005.

Latacunga, 20 de abril del 2006

Consultora Gabela Cía. Ltda.

RNAE - 004

Janeth Torres Zaldumbide
Socia de Auditoría
RN No. 19311



20.04.2006

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(expresados en dólares)

CUENTAS		SALDO AL 31-Dic-05	SALDO AL 31-Dic-04			SALDO AL 31-Dic-05	SALDO AL 31-Dic-04
ACTIVO				PASIVOS			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVOS A CORTO PLAZO			
FONDOS DISPONIBLES	NOTA 3	2.914.022,25	4.552.834,00	PROVEEDORES		71,94	270.433,20
DOCUMENTOS POR COBRAR	NOTA 4	646.021,68	524.459,75	CUENTAS POR PAGAR	NOTA 13	3.008.009,35	3.812.430,83
CUENTAS DE ABONADOS	NOTA 5	5.449.571,58	4.280.808,77	OBLIG. PATRONALES Y DSCTOS CTA. AJENA	NOTA 14	537.372,67	175.352,38
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA 6	2.237.979,56	1.837.985,40	OTROS PASIVOS CORRIENTES		339.127,46	128.722,73
PROVISION ACUM. PARA CUENTAS INCOBRABLES	NOTA 7	-510.264,81	-409.057,86	PASIVO A LARGO PLAZO			
ANTICIPOS CONTRATOS CORTO PLAZO	NOTA 8	1.318.337,73	1.156.328,51	DEPOSITOS DE ABONADOS		520.717,25	180.942,20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.055.667,99	11.943.356,57	PASIVO DIFERIDO			
INVENTARIOS	NOTA 9	3.005.443,53	2.707.559,10	ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES		148.054,12	152.939,43
				OTROS CREDITOS DIFERIDOS	NOTA 15	1.422.695,55	1.045.749,50
				TOTAL PASIVOS		5.974.048,34	5.766.570,27
ACTIVO FIJO	NOTA 10			PATRIMONIO			
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		72.861.861,78	69.353.282,20	CAPITAL SOCIAL	NOTA 16	22.558.239,00	22.558.239,00
BIENES E INSTAL. DADOS EN ARRIENDO		1.308,61	1.308,61	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	NOTA 17	7.705.273,20	6.161.865,85
OBRAS EN CONSTRUCCION		3.035.461,70	2.337.277,73	RESERVA LEGAL	NOTA 18	132.684,16	132.684,16
DEPRECIACION ACUMULADA		-47.783.177,25	-45.447.472,29	RESERVA FACULTATIVA		132.684,16	132.684,16
TOTAL ACTIVO FIJO		28.115.454,84	26.244.396,25	RESERVA POR REVAL. DEL PATRIMONIO		0,00	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE				RESERVAS PATRIMONIALES	NOTA 19	6.361.583,58	6.361.583,58
OTRAS INVERSIONES		3.200,00	3.200,00	RESERVA DE CAPITAL	NOTA 20	1.286.428,33	2.256.199,71
OTROS ACTIVOS				DONACIONES DE CAPITAL	NOTA 21	967.630,35	807.231,75
ESTUDIOS, SERVICIOS Y OBRAS MENORES		9.856,00	39.800,00	SUPERAVIT Y/O DEFICIT ELEPCO S.A		446.017,55	-969.771,38
ACTIVO DIFERIDO				TOTAL PATRIMONIO		39.590.540,33	37.440.716,83
CUENTAS POR LIQUIDAR		44.902,10	21.195,27				
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	NOTA 11	2.330.064,21	2.247.779,91	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		45.564.588,67	43.207.287,10
TOTAL ACTIVOS		45.564.588,67	43.207.287,10				
CUENTAS DE ORDEN	NOTA 12	3.165.539,60	2.578.986,29	CUENTAS DE ORDEN	NOTA 12	3.165.539,60	2.578.986,29

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
BALANCE DE RESULTADOS
DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(expresados en dólares)

		SALDO AL	SALDO AL
		31-Dic-05	31-Dic-04
INGRESOS			
VENTA DE ENERGIA	NOTA 22	18.683.699,03	15.367.934,55
INGRESOS DE EXP. NO SON VTA. ENERGIA	NOTA 23	1.042.597,80	975.040,91
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION		265.150,11	185.334,07
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		1.493,52	1.184,65
TOTAL INGRESOS		19.992.940,46	16.529.494,18
GASTOS			
COMPRA DE ENERGIA	NOTA 24	10.582.196,48	9.944.254,23
GASTOS DE OPERACIÓN		5.904.170,94	4.509.872,24
GASTOS DE DEPRECIACION		1.080.454,85	878.549,44
GASTOS DE REPOSICION		1.453.099,03	1.503.902,15
GASTOS DE DEP. BIENES EN ARRIENDO		8,04	8,04
GASTOS DE REPOS. BIENES EN ARRIENDO		44,28	44,28
GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION		168.245,98	54.827,68
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		0,00	596,38
GASTO DIF. IVA CREDITO TRIBUTARIO SRI		358.703,31	607.211,12
TOTAL GASTOS		19.546.922,91	17.499.265,56
RESULTADO DEL EJERCICIO		446.017,55	-969.771,38

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(expresados en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESERVAS PATRIMONIALES	RESERVAS DE CAPITAL	DONACIONES DE CAPITAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo diciembre 31 del 2003	22.558.239,00	3.390.493,53	84.491,05	84.491,05	16.131,42	6.361.583,58	2.227.105,04	631.470,03	774.519,49	36.128.524,19
Aportes FERUM		2.771.372,32								2.771.372,32
Asignación por Reservas			48.193,11	48.193,11						96.386,22
Ajustes y reclasificaciones										12.963,25
Movimiento en el ejercicio					-16.131,42		29.094,67			12.963,25
Transferencias								175.761,72		175.761,72
Pérdida del presente ejercicio									-774.519,49	-774.519,49
Saldo diciembre 31 del 2004	22.558.239,00	6.161.865,85	132.684,16	132.684,16	-	6.361.583,58	2.256.199,71	807.231,75	-969.771,38	37.440.716,83
Aportes Accionistas		1.543.407,35								1.543.407,35
Movimiento en el ejercicio										
Ajustes y reclasificaciones							-969.771,38	160.398,60	969.771,38	160.398,60
Utilidad del presente ejercicio									446.017,55	446.017,55
Saldo diciembre 31 del 2005	22.558.239,00	7.705.273,20	132.684,16	132.684,16	-	6.361.583,58	1.286.428,33	967.630,35	446.017,55	39.590.540,33

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(expresado en dólares estadounidenses)

	2005	2004
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	446.017,55	-969.771,38
DEPRECIACION DE BIENES E INSTALACIONES	2.335.652,64	2.382.503,91
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	101.206,95	8.221,99
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES</u>		
DOCUMENTOS POR COBRAR	-121.561,93	177.671,36
CUENTAS POR COBRAR ABONADOS	-1.168.764,81	254.766,10
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-399.994,16	424.571,98
ANTICIPOS CONTRATOS CORTO PLAZO	-162.009,22	-586.907,11
INVENTARIOS	-297.884,43	-725.768,78
OTRAS INVERSIONES	-	7.585,85
ESTUDIOS, SERVICIOS Y OBRAS MENORES	29.944,00	-39.800,00
CUENTAS POR LIQUIDAR	-23.706,83	7.772,01
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	-82.284,30	29.736,02
CUENTAS POR PAGAR	-804.421,48	-310.921,80
PROVEEDORES	-270.361,26	267.460,85
OBLIGACIONES PATRONALES	362.020,29	89.338,21
DEPOSITO DE ABONADOS	339.775,05	176.260,40
OTROS PASIVOS CORRIENTES	210.404,73	54.723,22
ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES	-6.885,31	-23.524,83
OTROS CREDITOS DIFERIDOS	376.946,05	-151.471,05
EFFECTIVO NETO PROVISTOS(UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-2.018.783,61	-348.507,57
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
CAPITAL SOCIAL	-	-
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	1.543.407,35	2.771.372,32
DONACIONES DE CAPITAL	160.398,60	29.094,67
RESERVAS DE CAPITAL	-969.771,38	175.761,72
EFFECTIVO NETO PROVISTOS(UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	734.034,57	2.976.228,71
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
ADICIONES ACTIVO FIJO Y OBRAS EN CONSTRUCCION NETO	-1.871.058,59	-2.661.732,04
EFFECTIVO NETO PROVISTOS(UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-1.871.058,59	-2.661.732,04
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO	1.638.811,75	17.005,45
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	4.552.834,00	4.535.828,55
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	2.914.022,25	4.552.834,00

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2005
(expresados en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi Sociedad Anónima "ELEPCO" S.A. está constituida en la República del Ecuador y su actividad principal es el suministro de energía eléctrica en el área de concesión en la Provincia de Cotopaxi.

Las operaciones que efectúa la empresa están sujetas a las normas emitidas por la Ley del Régimen del Sector Eléctrico; las tarifas utilizadas para el servicio de la comercialización y distribución de energía son reguladas por la Corporación Nacional de Control de Energía CENACE.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, Sistema Uniforme de Cuentas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicables al sector eléctrico, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En adición, debe cumplir con disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, el CONELEC y el CENACE.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación.

Los estados financieros básicos en dólares se preparan principalmente en base a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

a2) Período de Presentación.

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

a3) Estados Financieros Consolidados.

Se presume que los estados financieros consolidados son más significativos que los estados financieros presentados por separado.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

Fideicomiso

En esta cuenta se registra el Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos vigentes.

b2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su origen, en cuentas y documentos, así como las de consumidores, empleados y otras organizaciones relacionadas.

b3) Provisión para Incobrables

Las cuentas y documentos por cobrar están deducidos por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas del sector público y privado. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio. (Nota 7).

b4) Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo que se ha determinado sobre la base de valores promedio de adquisición, utilizando el método promedio ponderado.

b5) Bienes e Instalaciones en Servicio

A partir del 1 de enero del 2000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

Al 31 de Diciembre de 2005, la empresa mantiene el control de este rubro a nivel de cuentas de mayor general y no por Unidades de Propiedad y Retiro. A la fecha de este informe, se encuentra en ejecución el inventario físico valorado de los activos fijos. (Nota 10)

- b6) Los costos de los terrenos están valorados y segregados en la clasificación de los activos.

b7) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos, que fluctúa entre 5 y 35 años.

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el año 2005, fueron los siguientes:

Centrales Hidroeléctricas	3 y 3,33
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	2,86 al 4
Sistema de Distribución	4
Instalación Servicio a Abonados	5 y 6,67
Instalaciones Generales	3 al 20

b8) Costos Operacionales y de Capital

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones de activos fijos.

b9) Inversiones

Las Inversiones Temporales están registradas al Costo de Adquisición.

c) REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS

- c1) La empresa registra los ingresos por venta de energía dentro del mes en que se prestó el servicio, es decir en base al sistema de causación.
- c2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.
- c3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios son de carácter no recurrente y han sido reconocidas y registradas en el presente período y están separadas de las operaciones normales.

- c4) La empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano MEM, cuya administración técnica y económica se encuentra a cargo de la Corporación Nacional de Control de Energía CENACE, así como a las diferentes compañías generadoras existentes en el país, mediante contratos a término y al mercado Spot.

La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación a través del Fideicomiso contratado con la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S.A.

Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC.

- c5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organismo que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

- c6) Jubilación Patronal

De acuerdo, con lo previsto en el artículo 221 del Código de Trabajo la empresa deberá jubilar a los empleados que han cumplido como mínimo veinticinco años o más de servicios interrumpidamente en la empresa.

La Ley 124, publicada en el R.O No. 379 del 8 de agosto de 1998, en su artículo 6to. sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por lo siguiente:

"14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa".

La empresa al 31 de diciembre del 2005, provisionó US \$ 245.805,00 por este concepto, según lo determinado en el estudio actuarial realizado por el Mat. Alejandro Araujo Grijalva.

c7) Contrato Colectivo de Trabajo

Al 31 de diciembre del 2005, se encuentra en vigencia el Décimo Primer Contrato Colectivo de Trabajo, el mismo que tendrá una duración de dos años, contados a partir del 1 de enero del 2004.

d) REFERENTES A LOS PASIVOS

d1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y vencimiento, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.

d2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.

e) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De conformidad con disposiciones legales la empresa pagará a sus trabajadores y empleados una participación del 15% sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, en caso de haberlas.

f) REFERENTE AL REGIMEN TRIBUTARIO

La Empresa, está sujeta a la Ley de Régimen Tributario Interno del país y su Reglamento.

g) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

g1) El patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre de 2005.

g2) Las cuentas de reserva legal, reserva por valuación, reserva de capital y otras reservas están debidamente separadas en cuentas que integran el patrimonio.

g3) En la cuenta Reservas Patrimoniales se contabilizan los Decretos 1311, 2048 A, para compensar el déficit tarifario asumido por el Gobierno Nacional.

NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

El saldo de esta cuenta está conformado por los siguientes valores:

CAJA GENERAL	2.144,22
BANCOS (1)	2.907.950,83
FONDOS ROTATIVOS	3.927,20
TOTAL US \$	<u>2.914.022,25</u>

(1) Compuesto por:

CUENTAS CORRIENTES	1.672.495,60
CUENTAS DE AHORRO	<u>1.235.455,23</u>
TOTAL US \$	(a) <u>2.907.950,83</u>

(a) Desglosado:

BANCO PICHINCHA	147.686,46
BANCO PICHINCHA FIDEICOMISO (*)	1.350.089,29
BANCO AUSTRO	6.762,51
BANCO INTERNACIONAL	159.782,04
BANCO DE GUAYAQUIL	8.175,30
MUTUALISTA PICHINCHA	533.778,06
BANCO DEL FOMENTO	36.560,07
COAC SAN MIGUEL SIGCHOS	231,79
CACPECO LTDA.	664.885,31
TOTAL US \$	<u>2.907.950,83</u>

(*) Corresponde al movimiento de valores mantenidos por el Fideicomiso Mercantil con la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOS PICHINCHA S.A., valores que son pagados a través de la modificación del contrato de Fideicomiso Mercantil en el cual se establece la prelación de pago, adicionalmente se menciona que el Fideicomitente no dejará de percibir la parte proporcional del Valor Agregado de Distribución VAD definido por el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC con la relación a la recaudación, el convenio es modificatorio, de manera que para la aplicación de las disposiciones y cláusulas en dicho contrato y en esta reforma, la fiduciaria actúe tomando en cuenta, únicamente, las instrucciones y el orden de prioridad. Convenio modificatorio firmado el 3 de octubre del 2003 entre ELEPCO S.A. (fideicomitente), y la Compañía Administradora de Fondos PICHINCHA S.A. (fiduciaria).

NOTA 4. DOCUMENTOS POR COBRAR

En esta cuenta se registran préstamos concedidos a los abonados y accionistas para obras de acometidas domiciliarias y contratos de electrificación; valor que incluye US \$. 548,751.52 de la deuda que mantienen los accionistas con la Empresa:

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	27.624,09
CONTRATOS DE ELECTRIFICACIÓN	618.397,59
TOTAL US \$	<u>646.021,68</u>

NOTA 5. CUENTAS DE ABONADOS

Compuesto por valores de: consumo de energía, impuestos, planillas de consumo, de acuerdo al siguiente detalle:

LATACUNGA	(1)	3.302.921,32
SALCEDO		558.481,52
PUJILÍ		705.705,70
SAQUISILÍ		390.260,68
LA MANA		128.269,91
SIGCHOS		126.076,49
EL CORAZÓN		<u>237.855,96</u>
TOTAL US \$	(2)	<u>5.449.571,58</u>

(1) Compuesto por:

CONSUMO DE ENERGIA	1.429.178,72
CONSUMO BASE	336.492,59
CONSUMO DEMANDA	224.819,19
CONSUMO Y PIT	378.896,53
DESCUENTOS, RECARGOS Y SUBSIDIOS	30.502,86
IMPUESTOS	725.967,66
OTROS VALORES	<u>177.063,77</u>
TOTAL US \$	<u>3.302.921,32</u>

(2) Antigüedad de Cartera

CORRIENTE		1.808.749,06
1-30 DÍAS		755.331,89
31-60 DÍAS		465.994,63
61-90 DÍAS		341.929,67
91-180 DÍAS		486.771,65
181-360 DÍAS	(a)	548.149,95
MÁS 360 DÍAS	(a)	1.042.644,73
TOTAL US \$		<u>5.449.571,58</u>

- (a) El valor de US \$ 1,590,794.68, que conforma la cartera de 181 días a 360 días, y más de 360 días en nuestra opinión, serían valores de difícil recuperación.

Pliego Tarifario

En nuestra opinión el pliego tarifario fue aplicado por la empresa en el presente ejercicio, de acuerdo a los términos establecidos en los documentos proporcionados por el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Compuesto por:

PRÉSTAMOS A EMPLEADOS		507.115,57
PARTICULARES		435.991,09
NOTAS DE DÉBITO	(1)	403.854,38
PLANILLAS VARIAS		690.904,92
EMPLEADOS Y TRABAJADORES VARIOS		176.817,15
CONTRATOS Y ACOMETIDAS		23.296,45
TOTAL US \$		<u>2.237.979,56</u>

- (1) Incluye un valor de USD 249.173,31 correspondiente a la Compañía Sidercol por planillas de consumo de energía, pendientes de recuperación desde periodos anteriores.

NOTA 7. PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

Durante el ejercicio económico 2005, la Empresa asignó la provisión del 1% sobre los saldos de: Documentos y Cuentas por Cobrar, Consumidores y Otras Cuentas por Cobrar; el 5% sobre material obsoleto en bodegas y el 1% sobre planillas de consumo:

CUENTAS	SALDO AL 31-DIC-04	MOVIMIENTO	SALDO AL 31-DIC-05
CARTAS DE CONSUMO DE ENERGÍA	315.053,11	87.568,48	402.621,59
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	57.137,75	8.685,01	65.822,76
DOCUMENTOS POR COBRAR	16.383,55	89,49	16.473,04
PROVISIÓN MATERIAL OBSOLETO BODEGA	20.483,45	4.863,97	25.347,42
TOTAL US \$	409.057,86	101.206,95	510.264,81

NOTA 8. ANTICIPO CONTRATOS A CORTO PLAZO

Corresponde a valores entregados en calidad de anticipos a proveedores y contratistas, de acuerdo al siguiente detalle:

HIDROPAUTE	(1)	462.128,31
CENACE		87.685,67
JR ELECTRIC SUPPLY & CÍA.		61.065,90
IRIARCO S.A.		53.880,00
G & S INGENIEROS CÍA. LTDA.		67.313,71
ENERLUZ S.A.		56.160,00
OTROS MENORES		530.104,14
TOTAL US \$		1.318.337,73

(1) Ver Nota 30 Contratos de Concesión y Compra Venta de Energía.

NOTA 9. INVENTARIOS

Compuesto por:

ALMACEN GENERAL	(1)	2.917.332,66
COMPRAS LOCALES EN TRANSITO		83.608,82
MATERIALES EN TRANSFORMACION		4.502,05
TOTAL US \$		3.005.443,53

(1) Compuesto por:

DESCRIPCION	SALDO AL 31-Dic-04	MOVIMIENTO		SALDO AL 31-Dic-05
		INGRESOS	EGRESOS	
LATACUNGA	2.263.570,49	6.626.414,46	6.203.545,61	2.686.439,34
SUB BODEGA PUJILI	53.573,15	3.288,50	4.581,18	52.280,47
SUB BODEGA LA MANA	18.272,49	853.712,81	760.691,09	111.294,21
SUB BODEGA PANGUA	83.188,70	83.367,57	99.237,63	67.318,64
TOTAL US \$	2.418.604,83	7.566.783,34	7.068.055,51	2.917.332,66

NOTA 10. BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta cuenta se resume como sigue:

	SALDO AL 31-Dic-04	MOVIMIENTO		SALDO AL 31-Dic-05
		ADICIONES	RETIROS	
GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	17.071.314,57	365.225,20	-	17.436.539,77
LÍNEAS DE SUBESTACIÓN DE SUBTRANSMISIÓN	8.121.939,26	6.991,53	(2.160,00)	8.126.770,79
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	32.623.474,71	2.219.028,53	(77.932,54)	34.764.570,70
INSTALACION SERVICIO ABONADOS	7.328.279,52	527.285,52	(12.659,75)	7.842.905,29
INSTALACION GENERALES	4.208.274,14	714.139,92	(231.338,83)	4.691.075,23
SUBTOTAL	69.353.282,20	3.832.670,70	(324.091,12)	72.861.861,78
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(45.447.058,01)	24.278,83	(2.360.398,07)	(47.783.177,25)
SUBTOTAL	23.906.224,19	3.856.949,53	(2.684.489,19)	25.078.684,53
BIENES E INSTALACIONES DADAS EN ARRIENDO	1.308,61	-	-	1.308,61
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (1)	2.337.277,73	3.584.538,61	(2.886.354,64)	3.035.461,70
TOTAL ACTIVOS FIJOS	26.244.810,53	7.441.488,14	(5.570.843,83)	28.115.454,84

- La depreciación cargada a resultados en el presente ejercicio económico asciende a US \$ 2.335.652,64 de acuerdo a tasas expresadas en la Nota 2b.7.

- Con fecha 12 de abril del 2004 la Junta General de Accionistas aprueba la contratación para el Inventario Físico Valorado de los Bienes e Instalaciones en Servicios, procedimiento que lo están efectuando empresas independientes cuyo resultado será insertado en el ejercicio 2006.

- (1) Incluye un valor de US \$ 1.504.223,40 de periodos anteriores, Obras que no han sido fiscalizadas, liquidadas y que debieron ser trasferidas a la cuenta de Bienes e Instalaciones en Servicio de la Empresa.

NOTA 11. OTROS DEBITOS DIFERIDOS

Esta cuenta se encuentra conformada por los siguientes valores:

CENACE	(1)	2.119.546,85
CRÉDITO EXTERNO MINISTERIO DE FINANZAS		27.774,64
PÓLIZAS DE SEGUROS		8.442,72
LEVIN CÍA. LTDA.		18.000,00
INELIN CÍA. LTDA.		156.300,00
TOTAL US \$		<u>2.330.064,21</u>

- (1) Corresponde al valor a favor de la Empresa con cargo a la Corporación Nacional de Control de Energía CENACE, generados por la aplicación del acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas No. 353 del 27 de diciembre del 2001, en el cual se establece la forma de aplicación de los Decretos Ejecutivos Nos. 1311 y 2048A, relacionados con la cobertura del déficit tarifario en el Mercado Eléctrico Mayorista, dicho importe debió ser compensado por esta Corporación en cuotas a partir del abril del 2002, hasta el mes de marzo del 2003. Estos Decretos fueron ejecutados en febrero del 2002, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 353 del 27 de diciembre del 2001 producto de la compensación de deudas, se obtuvo como resultado a favor de la empresa US \$. 2,119,546.85, diferencia que no ha sido liquidada, por cuanto la empresa desconoce el mecanismo de compensación y ejecución del Decreto Ejecutivo 2403 publicado en el Registro Oficial 527 del 5 de marzo del 2002 en el cual, el estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas reconoce la obligación a pagar por la diferencia de ingresos generado por el déficit tarifario correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de diciembre del 2001. Hasta la fecha de emisión de este informe, no existe ningún mecanismo de compensación por

parte del Estado Ecuatoriano, por lo que la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar en sus Estados Financieros.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

Comprenden valores registrados para su seguimiento y control:

PÓLIZAS DE SEGUROS		1.075.644,46
JUBILACION PATRONAL		1.039.334,00
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	(1)	461.820,87
LETRAS DE CAMBIO / PAGARES		579.849,25
GARANTIAS BANCARIAS		<u>8.891,02</u>
TOTAL US \$.		<u>3.165.539,60</u>

(1) Ver Nota 28 Contingentes.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Este saldo se encuentra compuesto así:

CENACE	(1)	1.003.523,32
TRANSELECTRIC	(2)	1.088.356,87
AGENTES DEL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA	(3)	714.815,38
EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN		23.381,34
MUNICIPIOS Y CONSEJOS PROVINCIALES		21.907,81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>156.024,63</u>
TOTAL US \$.		<u>3.008.009,35</u>

(1) Valores que corresponden a la compra de energía pendiente de los meses de noviembre y diciembre 2004 y por pago de anticipos a la importación de energía TIE a Colombia.

(2) Valor que corresponde al convenio firmado entre Transelectric S.A. y Elepco S.A., para el pago de los cargos por transmisión relacionados con los contratos de compra venta de energía a plazo.

(3) Mediante Decreto Ejecutivo 929, del 16 de octubre del 2003, entra en vigencia el Reglamento Sustitutivo al Reglamento para el Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista MEM, el mismo que establece la facturación singularizada para las transacciones que se efectúan en el Mercado Ocasional.

Este procedimiento obliga a las empresas generadoras a facturar la potencia remunerable a todas las empresas distribuidoras y grandes

consumidores, en función de su demanda, por lo que la Corporación Nacional de Control de Energía CENACE ya no se encuentra habilitada para realizar los descuentos por acuerdos de potencia, que se venían aplicando a los contratos que mantienen las empresas generadoras del Fondo de Solidaridad con las Empresas de Distribución.

NOTA 14. OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA

Compuesto por:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-Dic-04	MOVIMIENTO		SALDO AL 31-Dic-05
		PAGOS	PROVISIÓN	
APORTES Y PRETAMOS IESS	20.000,29	378.440,92	446.203,16	87.762,53
BENEFICIOS SOCIALES	69.233,02	253.273,74	286.692,62	102.651,90
DESCUENTOS	-	557.248,32	569.701,68	12.453,36
IMPUESTO A LA RENTA	8.453,52	82.539,37	81.982,76	7.896,91
APORTES IECE Y SECAP	926,22	16.659,38	19.796,80	4.063,64
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	76.739,33	-	245.805,00	322.544,33
TOTAL US \$	175.352,38	1.288.161,73	1.650.182,02	537.372,67

NOTA 15. OTROS CREDITOS DIFERIDOS

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

IMPUESTO CONSUMIDORES	(1)	499.644,42
CANJE CARTAS DE CONSUMO OTROS	(2)	722.942,14
ABONOS CONSUMIDORES PAGO		
PLANILLAS	(2)	161.089,91
NOTAS DE CREDITO REFACTURACION	(2)	39.019,08
TOTAL US \$		1.422.695,55

(1) Compuesto por:

10% ELECTRIFICACION RURAL	189.690,44
CUERPO DE BOMBEROS	305.788,25
SEGUROS DE INCENDIOS	4.165,73
TOTAL US \$	499.644,42

- (2) Corresponde a un total de US \$ 923.051,13 por valores compensados a Consumidores por cartas de consumo, diferencia en planillas y notas de crédito de refacturación y liquidación al 31 de diciembre del 2005.

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de ELEPCO S.A. asciende a de veinte y dos millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y nueve (US \$ 22.558.239,00), dividido en veinte y dos millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y nueve acciones de un dólar cada una.

NOTA 17. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

	SALDO AL 31-Dic-04	APORTES ACCIONISTAS	OBRAS FERUM	MATERIALES	SALDO AL 31-Dic-05
FONDO DE SOLIDARIDAD	4.496.164,03	1.230.115,88	-	-	5.726.279,91
MUNICIPIOS	1.665.701,82	313.291,47	-	-	1.978.993,29
TOTAL US \$	6.161.865,85	1.543.407,35	-	-	7.705.273,20

NOTA 18. RESERVA LEGAL

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, (Art. 297 del Régimen de Compañías) de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del Capital Social". Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas, y/o absorción de pérdidas pero puede ser capitalizada en su totalidad.

El saldo al 31 de diciembre del 2005 asciende a US \$ 132.684,16.

NOTA 19. RESERVAS PATRIMONIALES

Comprende la contabilización, que realizó ELEPCO S.A., de los decretos Nos. 1311 y 2048 A, publicados en los Registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo, y 454 del 15 de noviembre del 2.001, en los cuales se establecieron las compensaciones por diferencial tarifario desde abril de 1.999 hasta junio del 2.001.

El saldo al 31 de diciembre del 2005, no compensado es de US \$ 6.361.583,58.

Hasta la emisión de este informe, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido un acuerdo en el que se determinará valores, metodología, y, la fecha en que se harán efectivos la aplicación de los decretos Nos. 1311 y 2048A, de la compensación del déficit tarifario por los períodos que se detallan en dichos decretos, por lo que la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar a sus estados financieros.

NOTA 20. RESERVA DE CAPITAL

Constituye el registro de la aplicación de lo establecido en la NEC # 17, según disposiciones legales. El movimiento de la cuenta durante el año 2005 fue:

SALDO AL 31-DIC-04	2.256.199,71
COMPENSACION PERDIDAS 2004	(969.771,38)
SALDO AL 31-DIC-05	<u>1.286.428,33</u>

La Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 01-Q.ICI 017 en su Art. 7, señala que las pérdidas que se registren al cierre de un determinado ejercicio económico, podrán compensar contablemente con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, además se podrá utilizar el saldo acreedor de la cuenta Reserva por Donaciones, únicamente en el caso de que el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital no haya sido suficiente para compensar el total de las pérdidas.

NOTA 21. DONACIONES DE CAPITAL

Constituyen donaciones que realizan los abonados e instituciones particulares para el financiamiento de obras de electrificación:

	SALDO AL 31-Dic-04	MOVIMIENTO AÑO 2005	SALDO AL 31-Dic-05
LATACUNGA	322.105,06	85.904,29	408.009,35
SALCEDO	90.424,56	19.151,78	109.576,34
PUJILI	126.173,40	14.786,06	140.959,46
SAQUISILI	26.552,12	7.758,94	34.311,06
SIGCHOS	61.909,44	18.432,15	80.341,59
LA MANA	54.119,90	1.745,38	55.865,28
EL CORAZON	110.766,73	12.620,00	123.386,73
VARIOS	15.180,54	-	15.180,54

TOTAL US \$	<u>807.231,75</u>	<u>160.398,60</u>	<u>967.630,35</u>
-------------	-------------------	-------------------	-------------------

NOTA 22. VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

PARTICULARES	13.714.336,94
ALUMBRADO PUBLICO	2.221.939,15
COMERCIALIZACIÓN	1.444.354,75
ENTIDADES OFICIALES	587.021,34
SUMINISTROS OCASIONALES	10.718,87
OTROS CONCEPTOS	<u>705.327,98</u>
TOTAL US \$	<u>18.683.699,03</u>

NOTA 23. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN QUE NO SON VENTA DE ENERGIA

Compuesto por otros ingresos como: multas, conexiones, reconexiones, subsidio cruzado, utilización de líneas:

MULTAS CONEXIONES RECONEXIONES ABONADOS	322.420,36
ARRIENDO DE PROPIEDADES E INSTALACIONES	287.733,22
SERVICIO ABONADOS	6.641,04
SUBSIDIO CRUZADO	187.490,93
INTERÉS MORA PLANILLAS	227.512,31
OTROS	<u>10.799,94</u>
TOTAL US \$	<u>1.042.597,80</u>

NOTA 24. COMPRA DE ENERGIA

Compuesta por:

COMPRA ENERGIA DISTRIBUIDORAS	416.910,46
COMPRA ENERGIA GENERADORAS	9.173.196,83
TRANSELECTRIC	1.333.606,52
CENACE	350.472,18
INSTITUCIONES PRIVADAS	141.767,62
NOTAS DE CREDITO Y OTROS	<u>(833.757,13)</u>
TOTAL US \$	<u>10.582.196,48</u>

NOTA 25. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

UTILIDAD CONTABLE ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	379.114,92
(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS	(94.778,73)
(-) INGRESOS EXENTOS	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	181.271,63
BASE IMPONIBLE	465.607,82
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	116.401,95
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	85.626,28
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	30.775,67

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades obtenidas.

Adicionalmente, la Ley del Sector Eléctrico determina en su art. 37 que las utilidades que correspondan al Estado serán reinvertidas en beneficio de la Empresa en infraestructura, expansión de servicios, etc.

NOTA 26. NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, ELEPCO S.A., ha cumplido con esta norma.

NOTA 27. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante Junta General de Accionistas fue conocido y aprobado el Presupuesto de ELEPCO S.A., en las Resoluciones Nos. 078/2004 de diciembre 23 del 2004 y 025/2004 de diciembre 27 del 2004 respectivamente.

Se efectúa una Reforma Presupuestaria con corte a junio 30 del 2005 que fue conocida y aprobada en la Resoluciones Nos. 030/2005 de julio 27 del 2005 y 18/2005 de julio 29 del 2005 respectivamente.

Con Memorando Nro. 1763-DF-2006 se presenta la Liquidación Presupuestaria del periodo económico 2005, para que sea revisada por parte del Presidente Ejecutivo y así poner en consideración a los Miembros del Directorio para su análisis y aprobación.

Hasta la emisión de este informe la Empresa tiene pendiente la aprobación por parte del Directorio de la liquidación presupuestaria correspondiente a este ejercicio económico.

NOTA 28. CONTINGENTES

De acuerdo a la comunicación recibida por el Asesor Legal de la Empresa, se informó la existencia de juicios en diferentes estados de resolución, a la fecha de emisión de este informe 20 de abril del 2005, la Empresa mantiene ocho juicios civiles y un juicio penal, los mismos que se encuentran en etapas finales de pronunciamiento. Basados en la opinión del Asesor Legal, la administración no ha considerado el registro de activo o pasivo por estos conceptos.

Actas de Determinación Tributaria

La empresa fue sometida a una Revisión Tributaria por parte del Servicio de Rentas Internas SRI por los ejercicios económicos 1998, 1999 y 2000, de la cual se emitieron diez Actas de Determinación, las cuales están siendo impugnadas en el Tribunal Distrital Fiscal No. 2 de la Provincia de Pichincha. A la fecha de este informe la impugnación se encuentra en etapa de resolución.

Juicios en Trámite

- La recuperación de la Cartera de la Compañía Sidercol por los siguientes rubros:
 - Juicio Ejecutivo Causa No. 298/97
Estado: Este juicio esta sustanciado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Cantón Latacunga, está ejecutoriada la sentencia que es a favor de ELEPCO S.A., y se halla secuestrados bienes. Se ha solicitado la práctica de la liquidación.
Cuantía: US \$. 8,000.00
 - Juicio Ejecutivo Causa No. 440/97
Estado: Este juicio esta sustanciado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Cantón Latacunga. En trámite.
Cuantía: US \$. 4,000.00
 - Juicio Ejecutivo Causa No. 716/97

Estado: Este juicio esta sustanciado en el Juzgado Primero de lo Civil del Cantón Latacunga.
Cuantía: US \$. 40,000.00

NOTA 29. EVENTOS SUBSECUENTES

1. Mediante Resolución No.NAC-DGER2005-0640 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el R.O. 188 del 14 de enero del 2006, se establece el contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia. El Art. 1 expresa que " Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Los plazos para la presentación del Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia por el año 2005, son los establecidos en la Resolución No. NAC-DGER-2006-161 emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 08 de Marzo del 2006, esto es, en un plazo no mayor a seis (6) meses de la fecha de Declaración del Impuesto a la Renta.

Para los ejercicios fiscales a partir del año 2006, los plazos de presentación corresponden a los dispuestos por la Resolución No. 0640, es decir, el Anexo dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la declaración y el Informe Integral de Precios de Transferencia en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración.

2. Con fecha 10 de noviembre del 2005, se crea el Decreto Ejecutivo No. 796 en el cual se expide el Reglamento sustitutivo del Reglamento de Suministro de Electricidad, Decreto que fue publicado en el R.O. No. 150 del 22 de noviembre del 2005.
3. Mediante Registro Oficial No. 743 del 13 de enero del 2003, se publica el Acuerdo No. 001 de la Contraloría General del Estado, en el cual se expide el Reglamento para el Control Externo en las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, para lo cual la Contraloría General del Estado ejercerá lo estipulado en el Art: 11 "Responsabilidades en las Entidades de Derecho Privado".

4. Hasta la emisión de los Estados Financieros no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración, pudieran tener efecto sobre los mismos y que no hayan sido revelados en dichos Estado Financieros.

NOTA 30. CONTRATOS

CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE ENERGIA

Contratos de Concesión y de Compra-Venta de Energía Eléctrica

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha suscrito contratos de compra venta de energía eléctrica a plazo con las diferentes Generadoras de energía del país como son Electroguayas, Hidropaute, Hidroagoyán, Hidropucará, Termopichincha, Termoesmeraldas, y el Corporación Nacional de Control de Energía CENACE, mediante los cuales los Generadores se comprometen a entregar al Distribuidor (ELEPCO S.A.) la energía comprometida en los términos establecidos en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

Otros Contratos

- Contrato No. 060-2005 para la adquisición de CABLE ANTIHURTO con la firma CANALA COMERCIAL ELECTRICA CÍA. LTDA., por un valor total de US \$ 64.243,20 firmado en octubre 11 del 2005.
- Contrato No. 068-2005 para la adquisición de CABLE AUTOSOPORTANTE con la firma CONELSA por un valor total de US \$ 88,480.00, firmado en octubre 12 del 2005.
- Contrato No. 082-2005 para la adquisición de CONECTORES Y PROTECTORES con la firma IRIARCO S.A., por un valor total de US \$ 88,424.00, firmado en noviembre 17 del 2005.
- Contrato No. 059-2005 para la adquisición de MEDIDORES BIFÁSICOS con la firma ALATATEN S.A., por un valor total de US \$ 85,848.00, firmado en octubre 12 del 2005.
- Contrato No. 052-2005 para la adquisición de CABLE ANTIHURTO con la firma CANALA COMERCIAL ELECTRICA CÍA. LTDA., por un valor total de US \$ 76,608.00, firmado en septiembre 09 del 2005.
- Contrato No. 048-2005 para la construcción del CANAL EMBAULADO DESDE LA CENTRAL ILLUCHI 1 A LA 2 (III ETAPA), con el Ing. Hugo

Freire Cajas, por un valor total de US \$ 105,653.59, firmado en agosto 26 del 2005.

- Contrato No. 016-2005 para la adquisición de UN VEHÍCULO GRUA con la firma QUEMCO CÍA. LTDA., por un valor total de US \$ 132,483.68, firmado en marzo 18 del 2005.
- Contrato No. 015-2005 para la adquisición de POSTES DE HORMIGON con la firma ENERLUZ S.A., por un valor total de US \$ 73,732.80, firmado en marzo 17 del 2005.
- Contrato No. 014-2005 para la adquisición de CABLE AUTOSOPORTANTE ALUMINIO 3 X 2 AWG, con la firma CONELSA por un valor total de US \$ 146,608.00, firmado en marzo 08 del 2005.
- Contrato No. 013-2005 para la adquisición de POSTES DE HORMIGÓN, con la firma ELECDOR por un valor total de US \$ 62,428.80, firmado en marzo 14 del 2005.